

Expediente: 1198/21-A2
Carátula: TAPIA RAMON GUILLERMO C/ FARIAS LUIS RIGOBERTO Y FARIAS OMAR HUMBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843009 - TAPIA, RAMON GUILLERMO-ACTOR
90000000000 - FARIAS, LUIS RIGOBERTO-DEMANDADO
27249812981 - FARIAS, OMAR HUMBERTO-CODEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1198/21-A2



H105035331359

TAPIA RAMON GUILLERMO c/ FARIAS LUIS RIGOBERTO Y FARIAS OMAR HUMBERTO s/
COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1198/21-A2. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Proveyendo la presentación del letrado CASTAÑO, MARIA LAURA, por la parte actora: Se tiene presente y se reserva para ser proveido en su oportunidad. MLD 1198/21-A2. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 07/10/2024

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.